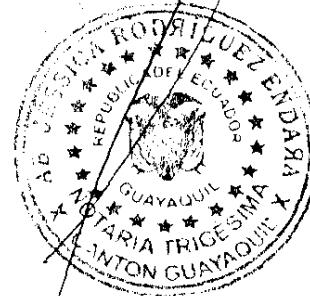


La Libertad, 18 de febrero del 2019.

Señor
Ángel Estuardo Verdezoto Cariapuma
Ciudad.-



De mi consideración:

Cumplase informarle que mediante acto constitutivo de la compañía anónima denominada **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA INTERFLEX S.A.”**, en escritura pública otorgada ante la Notaria Quincuagésima Séptima del Cantón Quito, Dra. María Augusta Ríos Gómez, el 18 de febrero del 2019, los accionistas fundadores de la compañía tuvieron el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones del marco legal estatutario.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,

Maritza Elizabeth Pergueza Fuentes
GERENTE GENERAL

RAZON: Acepto el cargo de Presidente de la **“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA INTERFLEX S.A.”**. La Libertad, 18 de febrero del 2019.

Ángel Estuardo Verdezoto Cariapuma
C.C. No. 0200812923
Ecuatoriano

Razón de Inscripción de Reportorio: 2019-66

- 0 En ésta fecha, Dóce de Marzo de Dos Mil Diecinueve, queda inscrito el presente
1 instrumento público de: NOMBRAMIENTO (Referencia 1), con la partida Número
2 Cuarenta y seis del libro de NOMBRAMIENTOS, tomo 1, folios 255 a 257, celebrado
3 entre los siguientes intervinientes: (COMPANIA DE TRANSPORTE Y LOGISTICA
4 INTERFLIX S.A. en calidad de COMPAÑIA); en la calidad de Representante(s)
5 Lopez (VERDEZITO CARAPIMA ANGEL ESTUARDO con el cargo ~~REPRESENTANTE~~)

Cualquier eliminación, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, miércoles, 13 de marzo de 2019

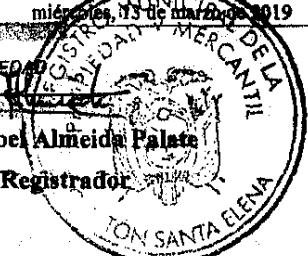
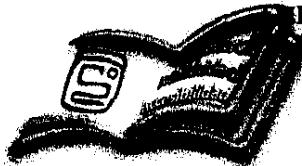
DIPALMET



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DE SANTA ELENA

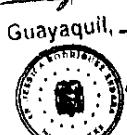
D.Gloria Isabel Almeida Palate

Firma del Registrador



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina - Telf: (04) 2-943-446

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con lo que dispone en Numeral 5 del An. 18 de la
Ley Notarial vigente. Doy Fe que la copia precedente que consta de
1 fojas es fiel copia al original que se me exhibe.



Guayaquil, 14 de 03 de 2019

Jessica Rodriguez Endara
NOTARIA TRIGÉSIMA CANTON GUAYAQUIL